



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, cultural, turístico, económico y paleontológico la construcción del "Paleoparque Comallo" que se construirá en la localidad de Comallo, proyectando su inauguración a inicios del año 2023 siendo el primer Parque Paleontológico en la Provincia de Río Negro, donde no sólo recuperará las especies extintas que habitaron la Región Sur, sino que además permitirá mostrar las características topográficas de la meseta, singularmente propicias para el turismo paleontológico. Esta obra le permitirá al corredor de la Estepa Rionegrina cobrar una vital importancia en lo que refiere al turismo paleontológico y favorecerá el desarrollo de la Región Sur y de toda la provincia.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 139/2022

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Norberto Gerardo Blanes, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Elban Marcelino Jerez, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Juan Carlos Martín, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenza, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar

Fuera del Recinto: Alejandro Ramos Mejía

Ausentes: Carlos Alberto Johnston, Humberto Alejandro Marinao